

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/MA/TAR/RS/19

16 de abril de 1997

(97-1645)

Comité de Acceso a los Mercados

Original: inglés

RECTIFICACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS LISTAS

Lista V - Canadá

Se ha recibido de la Misión Permanente del Canadá la siguiente comunicación, de fecha 1º de abril de 1997.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2 del Anexo de la Declaración Ministerial sobre el Comercio de Productos de Tecnología de la Información, firmada en Singapur el 13 de diciembre de 1996, el Canadá presenta su lista de concesiones para su certificación de conformidad con la Decisión de 26 de marzo de 1980 sobre Procedimientos para la modificación o rectificación de las listas de concesiones arancelarias.

Si en el plazo de tres meses contado a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las rectificaciones y modificaciones de la Lista V - Canadá se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Se pueden obtener ejemplares del documento (en forma electrónica - Microsoft Access - o impresa) en la División de Acceso a los Mercados (Sra. Wood, despacho 3142, tel.: 739 50 79).